

Código de Conducta y Ética

Dynamox

Índice

Mensaje del CEO 04

Introducción 05

Misión 06

Visión 06

Valores 06

- Adaptabilidad 07
- Audacia 07
- Colaboración 07
- Excelencia 07
- Innovación 07

Compromiso con la Conducta Ética 08

- Cumplimiento de la Legislación y Normas Aplicables 08
- Respeto a la Salud, Seguridad y Bienestar de las Personas 10

Compromiso con la Conservación del Medio Ambiente 16
Transparencia y Gobernanza Corporativa 16

Responsabilidad de las Partes 24
Responsabilidad de la Empresa 24
Responsabilidad de los Gestores 25
Responsabilidad de los Colaboradores 25
Responsabilidad de los Proveedores y Socios 26

Canal de Quejas y Denuncias 26
Protección al Denunciante 27
Investigación de las Denuncias 27

Cumplimiento de las Normas y Políticas Internas 28

Mensaje del CEO

Estimados,

Les presento el Código de Conducta y Ética de Dynamox, un documento que expresa nuestros valores y consolida nuestro compromiso innegociable con la integridad, la transparencia y el respeto en todas nuestras relaciones.

Creemos que la innovación y la excelencia solo son sostenibles cuando están fundamentadas en la ética y la responsabilidad. Cada acción refleja quiénes somos como organización. Este Código, por lo tanto, es más que un conjunto de directrices: es una guía que inspira nuestro comportamiento y fortalece la confianza mutua en un entorno colaborativo.

Integramos estos principios en nuestra rutina diaria, promoviendo un ambiente de trabajo seguro, inclusivo y sostenible, donde no hay lugar para las omisiones.

Dynamox está formada por personas que creen en el poder de la transformación y en la fuerza de los valores que nos unen. Cuento con el compromiso de todos para que sigamos recorriendo un camino guiado por la ética, el respeto y la innovación.

Gracias por formar parte de esta trayectoria.

Guillaume Barrault

Introducción

Este Código de Conducta y Ética refleja nuestra convicción de que las actitudes íntegras generan confianza. Aquí reunimos directrices que orientan las decisiones, inspiran las acciones y fortalecen la cultura de Dynamox.

Al aplicar estos principios en el día a día, cultivamos un entorno de confianza en el que todos colaboran con seguridad, respeto e innovación. Más que una norma, este Código nos inspira a actuar conforme a los valores que forjan nuestro éxito y fortalecen nuestras relaciones.



Misión

¡Hacer que su industria sea más segura y productiva que ayer!



Visión

Ser una referencia mundial en soluciones eficientes y eficaces para el monitoreo, el mantenimiento y el rendimiento de activos.

Valores

Nuestros valores son:

- Adaptabilidad
- Audacia
- Colaboración
- Excelencia
- Innovación

Adaptabilidad

Nuestra capacidad de adaptación nos permite prosperar en entornos de cambio constante. Nos adaptamos rápidamente a nuevos escenarios y transformaciones, fortaleciendo nuestra eficiencia operativa y promoviendo una cultura de innovación y aprendizaje continuo.

Audacia

Somos una empresa audaz. Enfrentamos los desafíos con valentía y determinación, exploramos lo nuevo y mantenemos el enfoque en metas ambiciosas que impulsan nuestro crecimiento.

Colaboración

Fomentamos un entorno colaborativo, valorando el intercambio de ideas, la diversidad de pensamiento y la sinergia entre equipos, lo que estimula la innovación y la resolución creativa de problemas, fortaleciendo nuestra posición competitiva y generando valor para la empresa.

Excelencia

Buscamos los más altos estándares de calidad, innovación y rendimiento. La mejora continua es parte de nuestra cultura, guiándonos a superar expectativas y entregar resultados excepcionales todos los días.

Innovación

La innovación es el motor que impulsa nuestro crecimiento. Fomentamos la creatividad y desarrollamos soluciones pioneras que generan valor para nuestros clientes y socios, consolidando a Dynamox como una marca diferenciada y de referencia.

Compromiso con la Conducta Ética

En Dynamox, la Ética no es solo un compromiso declarado, sino la base de nuestra cultura organizacional. Creemos que actuar con ética, transparencia y responsabilidad fortalece la confianza en nuestras relaciones e impulsa nuestro crecimiento sostenible.

Nuestro compromiso va más allá del cumplimiento de normas y regulaciones: buscamos incorporar estos principios en cada decisión e interacción, garantizando un entorno laboral justo, seguro y respetuoso. Cada colaborador tiene un papel fundamental en esta construcción, siendo responsable de promover y preservar una conducta íntegra y alineada con nuestros valores. Esto significa actuar con honestidad, respetar las diferencias, prevenir los conflictos de interés y velar por el bienestar colectivo, asegurando que nuestras acciones reflejen lo que realmente creemos.



Cumplimiento de la Legislación y de Las Normas Aplicables

Actuamos en total conformidad con las leyes y regulaciones aplicables, asegurando operaciones éticas y responsables. En inspecciones y auditorías, los colaboradores designados deben cooperar plenamente con las autoridades competentes. Está prohibido cualquier tipo de ventaja o privilegio indebido o ilegal.

a) Comercio Internacional:
Cumplimos íntegramente con las normas de comercio exterior, incluidas las relativas a importación, exportación, licencias y sanciones, y garantizamos el cumplimiento en todas las transferencias de productos, tecnologías, servicios e información.

b) Privacidad de Datos:
En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos - LGPD (Ley 13.709/18) y demás normativas de protección de datos, adoptamos medidas técnicas y organizativas que restringen el acceso a datos personales(clientes,colaboradores,proveedoresysocios)exclusivamente a personas autorizadas y para fines legítimos. La recopilación se limita estrictamente a lo necesario, y los titulares pueden ejercer sus derechos a través del portal disponible en el sitio web de Dynamox o mediante el correo electrónico: dpo@dynamox.net.

c) Fraude, Soborno, Anticorrupción y Prevención del Lavado de Dinero
Mantenemos una política rigurosa de prevención y combate contra la corrupción, el lavado de dinero, el fraude y el soborno, en conformidad con las normas brasileñas e internacionales. Cualquier acto o práctica similar destinada a obtener ventajas indebidas está estrictamente prohibido.

Cualquier conducta fraudulenta, corrupta o que caracterice soborno es rechazada por Dynamox. Por lo tanto, está prohibido ofrecer, pagar o autorizar cualquier tipo de soborno a agentes públicos o privados, así como ocultar el origen de recursos ilícitos. Las violaciones están sujetas a sanciones disciplinarias y legales.

Conductas Esperadas

- Actuar con integridad y transparencia en todas las relaciones profesionales y comerciales.
- Rechazar ofertas, promesas o solicitudes de ventajas, sin importar su valor.
- Comunicar inmediatamente al Comité de Conducta y Ética cualquier sospecha de fraude, corrupción o lavado de dinero.
- Conocer y seguir la política anticorrupción de la empresa y las normativas legales aplicables.

Conductas Prohibidas

- Ofrecer, prometer o autorizar cualquier beneficio (económico o de otra índole) con el objetivo de influir en decisiones de terceros.
- Realizar pagos no registrados o disimular transacciones de origen dudoso.
- Utilizar terceros (intermediarios, consultores, agentes) para encubrir prácticas ilícitas.
- Aceptar regalos, obsequios o atenciones que puedan comprometer la imparcialidad en la toma de decisiones.

d) Relación con los Competidores

Nos comprometemos a cumplir con las leyes antimonopolio y de defensa de la competencia. Está prohibido cualquier acuerdo, formal o informal, sobre precios, producción, distribución, condiciones comerciales o intercambio de información sensible (costos, márgenes, inversiones etc.) con competidores.

Respeto a la Salud, Seguridad y Bienestar de las Personas

Creemos que un entorno seguro y saludable va más allá de la prevención de accidentes: también implica el respeto a la dignidad, la diversidad y el equilibrio físico y mental de cada individuo. Nuestra responsabilidad es crear condiciones para que todos puedan trabajar con tranquilidad, protegidos frente a riesgos físicos, emocionales y sociales.



a) Seguridad Física y Operacional:
Mantenemos un entorno de trabajo seguro, previniendo accidentes mediante capacitaciones, equipos adecuados y el estricto cumplimiento de las normas de seguridad. Ninguna actividad debe realizarse sin garantizar la integridad de todas las personas involucradas.

Conductas Esperadas

- Realizar todas las actividades siguiendo rigurosamente las normas y procedimientos de seguridad;
- Utilizar correctamente los equipos de protección personal (EPP) proporcionados por la empresa;
- Participar en las capacitaciones de seguridad ofrecidas y aplicar los conocimientos en el día a día;
- Reportar de inmediato cualquier situación de riesgo o accidente potencial;

Conductas Prohibidas

- Realizar tareas sin utilizar los equipos de protección;
- Ignorar los procedimientos o las orientaciones de seguridad establecidos por la empresa;
- Ejecutar actividades en condiciones inseguras o sin la debida autorización;
- Omitir información sobre riesgos o incidentes relacionados con la seguridad física y operacional;
- Manipular equipos o máquinas de forma incorrecta o irresponsable.

b) Salud Ocupacional
Invertimos en la promoción de la salud, fomentando hábitos que reduzcan los riesgos ocupacionales y garantizando condiciones adecuadas de trabajo. Monitoreamos continuamente los factores ergonómicos, biológicos y ambientales que puedan impactar la salud de los colaboradores.

Conductas Esperadas

- Participar en los exámenes médicos periódicos y ocupacionales según la convocatoria;

- Utilizar correctamente los recursos ergonómicos disponibles en el puesto de trabajo;
- Comunicar de inmediato cualquier tipo de malestar físico o condición que pueda afectar la salud en el entorno laboral;

Conductas Prohibidas

- Omitir síntomas o condiciones de salud durante las evaluaciones médicas ocupacionales;
- Manipular muebles, equipos o herramientas de forma inadecuada, desatendiendo las orientaciones ergonómicas;
- Rechazar, sin justificación, el uso de Equipos de Protección Personal (EPP) obligatorios.

c) Prevención de Riesgos Psicosociales

Reconocemos que factores como el estrés excesivo, la sobrecarga de trabajo, el acoso moral o la falta de equilibrio entre la vida personal y profesional pueden afectar la salud mental y el desempeño. Por ello, promovemos un entorno de respeto y diálogo abierto para prevenir para prevenir impactos negativos en la salud mental.

Conductas Esperadas

- Adoptar una comunicación respetuosa y colaborativa con colegas, líderes y otras áreas.
- Respetar los límites individuales y fomentar el equilibrio entre la vida personal y profesional.
- Reportar situaciones de acoso, sobrecarga o ambiente hostil a los canales adecuados de la empresa.

Conductas Prohibidas:

- Practicar o tolerar actitudes de acoso moral, intimidación o humillación.
- Fomentar jornadas laborales excesivas o presionar a colegas de forma abusiva.
- Ignorar señales evidentes de sufrimiento mental propio o de colegas sin buscar apoyo o orientación.

d) Diversidad, Equidad e Inclusión

Respetamos y valoramos las diferencias, garantizando que todas las personas sean tratadas con dignidad y tengan oportunidades justas. Creemos que un entorno verdaderamente inclusivo fomenta la innovación, la colaboración y el crecimiento sostenible.

No admitimos ningún tipo de discriminación ni trato desigual por motivos de raza, color, origen étnico, nacionalidad, edad, religión, género, identidad de género, orientación sexual, condición física, mental o psíquica, opiniones o convicciones políticas, ni por ningún otro factor individual.

Nuestros procesos de reclutamiento, selección y promoción se basan exclusivamente en competencias, cualificaciones y alineación con la cultura de la empresa. No aceptamos decisiones influenciadas por prejuicios, favoritismos o privilegios de cualquier tipo.

Conductas Esperadas

- Tratar a todas las personas con respeto, independientemente de sus características individuales o creencias;
- Promover un entorno inclusivo que valore las diferentes perspectivas y experiencias;
- Basar las decisiones de contratación, promoción y reconocimiento en criterios técnicos y conductuales, sin influencia de sesgos.

Conductas Prohibidas

- Practicar o tolerar cualquier forma de discriminación, prejuicio o exclusión;
- Hacer bromas, comentarios o insinuaciones que falten al respeto a identidades, orígenes o creencias;
- Favorecer o perjudicar a personas en procesos de selección u oportunidades internas basándose en factores no relacionados con las competencias.

e) Combate al Acoso y Conductas Abusivas

Cualquier forma de acoso —sea moral, sexual u otra conducta abusiva— así como la discriminación o intimidación, es inaceptable en Dynamox. Para garantizar un entorno laboral seguro, respetuoso y digno, ofrecemos un canal de denuncias confidencial y confiable. Todas las denuncias son investigadas con rigor, imparcialidad y agilidad, y se aplican las medidas correspondientes sin excepción.

Conductas Esperadas

- Tratar a todas las personas con respeto, manteniendo relaciones profesionales basadas en la ética y el cuidado;
- Reportar, a través de los canales apropiados, cualquier situación de acoso o conducta abusiva presenciada o vivida;
- Cooperar con las investigaciones de denuncias, aportando información veraz y de manera respetuosa.

Conductas Prohibidas

- Practicar o tolerar cualquier forma de acoso, sea moral o sexual;
- Realizar comentarios, gestos o insinuaciones que puedan incomodar o intimidar a colegas;
- Tomar represalias o discriminar a quien realiza una denuncia de buena fe.

f) Entorno Laboral Seguro y Libre de Sustancias

Está prohibido portar armas o consumir sustancias ilícitas en las instalaciones de Dynamox y/o durante la jornada laboral. El consumo de alcohol solo está permitido en eventos corporativos autorizados, de manera moderada y responsable, garantizando que la seguridad y la integridad de los colaboradores sean siempre preservadas.



g) Respeto a los derechos humanos y a unas condiciones laborales dignas

Rechazamos cualquier forma de explotación, trabajo forzado o infantil. Exigimos que todos nuestros socios y proveedores adopten prácticas alineadas con los más altos estándares éticos y de dignidad en el trabajo.

Nos comprometemos a respetar los derechos laborales, incluyendo la garantía de un entorno seguro y saludable, el pago de un salario justo y el pleno cumplimiento de la legislación vigente.

Nuestra actuación se basa en un compromiso innegociable con los derechos humanos, garantizando que nuestra cadena de valor esté compuesta por empresas que compartan estos principios y los apliquen de manera rigurosa.

Compromiso con la Conservación del Medio Ambiente

La responsabilidad con el medio ambiente está presente en cada etapa de nuestras operaciones. Todos los colaboradores deben estar alineados con la Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Dynamox, promoviendo la eliminación adecuada de residuos y la adopción de prácticas sostenibles en su día a día. Además de cumplir con los requisitos legales, fomentamos una cultura de conciencia ambiental, donde las decisiones cotidianas reflejan nuestro respeto por el medio ambiente y nuestro compromiso con un futuro más sostenible.

Conductas Esperadas

- Adoptar prácticas sostenibles en el día a día, como el ahorro de recursos y la disposición correcta de residuos;
- Cumplir con las directrices de la Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Dynamox;
- Reportar prácticas ambientales inadecuadas o riesgos ambientales detectados en el entorno laboral.

Conductas Prohibidas

- Desperdiciar recursos naturales o materiales de la empresa de manera intencional o por negligencia;
- Disponer residuos de manera incorrecta o en desacuerdo con las normas ambientales;
- Desatender los procedimientos o instrucciones relacionados con la preservación del medio ambiente.

Transparencia y Gobernanza Corporativa

La transparencia es uno de los pilares fundamentales de Dynamox, reflejando nuestro compromiso con la ética, la integridad y la responsabilidad corporativa. Nos aseguramos de que toda la información relevante se comunique de forma clara y accesible a todas las personas que deban tener conocimiento de la misma, promoviendo un ambiente de confianza entre colaboradores, socios y clientes.

a) Diálogo Abierto

Dynamox fomenta que sus colaboradores se comuniquen de manera clara, transparente y profesional, actuando siempre con integridad y

honestidad. Esta postura fortalece la confianza dentro de la organización, promueve el intercambio eficiente de información y contribuye a unos procesos más ágiles, productivos y efectivos.

Conductas Esperadas

- Mantener una comunicación clara, profesional y respetuosa con todas las personas;
- Contribuir activamente a la creación de un entorno basado en la confianza y la colaboración;
- Expresar dudas, sugerencias y preocupaciones de manera constructiva.

Conductas Prohibidas

- Difundir rumores, chismes o información no verificada;
- Guardar silencio ante conductas que infrinjan los principios de la empresa;
- Adoptar una actitud agresiva o pasivo-agresiva en los canales de comunicación.



b) Uso responsable de los recursos corporativos

Los medios de comunicación electrónica proporcionados por Dynamox son exclusivamente para fines profesionales. Para garantizar la protección de la información, la empresa puede monitorear el uso de los dispositivos y el acceso a Internet, siempre respetando la legislación vigente y las mejores prácticas de seguridad.

Está prohibida la instalación de programas o aplicaciones no autorizados, así como el uso indebido de los recursos corporativos para actividades personales o que sean incompatibles con las políticas y directrices de la empresa.

Conductas Esperadas

- Utilizar los recursos y sistemas de la empresa exclusivamente para fines profesionales;
- Respetar las normas internas de seguridad de la información y del uso de la tecnología;
- Cuidar y mantener en buen estado los equipos y herramientas proporcionados por la empresa;
- Almacenar la documentación de trabajo en los entornos oficiales del área, como por ejemplo SharePoint.

Conductas Prohibidas

- Instalar software no autorizado o realizar modificaciones no autorizadas en los sistemas corporativos;
- Utilizar los dispositivos de la empresa para fines personales de forma excesiva o inapropiada;
- Compartir contraseñas, datos o accesos sin las precauciones debidas;
- Guardar archivos exclusivamente en el escritorio o en cuentas personales, lo que podría provocar pérdida de información o retrabajos.

c) Acceso y Confidencialidad de la Información

Dynamox garantiza que toda la información corporativa se comparta de forma clara, objetiva y accesible, respetando los principios de confidencialidad y seguridad. El acceso a documentos y datos internos debe ajustarse a los protocolos establecidos, asegurando que solo las personas autorizadas puedan consultarlos.

Conductas Esperadas

- Mantener la confidencialidad de la información interna, incluso después de la desvinculación de la compañía;
- Acceder a documentos y datos únicamente cuando se cuente con autorización y para fines profesionales legítimos;
- Proteger los datos sensibles y estratégicos contra cualquier acceso no autorizado.

Conductas Esperadas

- Compartir información confidencial con personas no autorizadas;
- Imprimir, copiar o enviar datos corporativos sin una justificación válida o sin la debida autorización;
- Acceder a sistemas o documentos restringidos sin contar con autorización expresa.

d) Transparencia Contable

Los registros contables de la empresa se preparan de manera coherente y en conformidad con la legislación vigente, reflejando con precisión las operaciones de la organización. Estos registros están disponibles para auditorías internas y externas, así como para los organismos competentes.

e) Gestión de Riesgos y Controles Internos

Mantenemos una estructura formal para la prevención, identificación y gestión de riesgos, con una definición clara de roles y responsabilidades. Llevamos a cabo un monitoreo periódico que nos permite obtener una visión amplia y transparente de los principales riesgos que enfrenta la organización y de la eficacia de nuestros controles críticos, garantizando la seguridad, el cumplimiento normativo y la integridad de nuestras operaciones.

f) Donaciones y Patrocinios

Dynamox busca fomentar una transformación positiva en la sociedad mediante donaciones y patrocinios, actuando siempre con total transparencia. Las iniciativas de patrocinio se alinean con las directrices de la empresa y son evaluadas por la dirección correspondiente. En conformidad con los principios de transparencia e integridad, queda prohibida la realización de cualquier donación o patrocinio en nombre de

Dynamox que no cumpla con la legislación vigente y las políticas internas de la compañía.

g) Cortesías, Regalos Promocionales y Presentes

Se permiten las cortesías, regalos promocionales, presentes e invitaciones de carácter institucional, siempre que se respeten criterios estrictos de transparencia e integridad. Estos deben evaluarse según su naturaleza, finalidad, valor y frecuencia, respetando el límite máximo del 10 % (diez por ciento) del salario mínimo nacional vigente y la legislación aplicable.

Recibidos externamente:

- Hasta R$ 50,00 (cincuenta reales): pueden ser aceptados directamente por el colaborador, sin necesidad de reporte.
- De más de R$ 50,00 (cincuenta reales) y hasta el 10 % del salario mínimo: deben enviarse al área de Gente y Cultura (Florianópolis) o a la gerencia local (otras unidades) para su registro y destino mediante sorteo interno.

Recibidos internamente:

- Cualquier valor, hasta el 10 % del salario mínimo, debe enviarse al área de Gente y Cultura (Florianópolis) o a la gerencia local (otras unidades) para su registro y destino mediante sorteo interno.
- En caso de dudas o situaciones excepcionales, será obligatoria la evaluación formal del Gestor de Compliance.
- Favorecimiento o ventaja indebida.



h) Propiedad Intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo marcas, patentes, diseños industriales, nombres de dominio, derechos de autor, innovaciones, invenciones, procesos, proyectos, prototipos, ideas y cualquier información financiera, comercial o de mercado, creados directa o indirectamente por colaboradores o terceros vinculados a Dynamox, pertenecen exclusivamente a la empresa. Dynamox podrá utilizarlos, licenciarlos o explotarlos libremente, tanto en Brasil como en el exterior, garantizando total transparencia en su registro y en todas las etapas de gestión, en conformidad con la legislación aplicable.

i) Alianzas con Terceros y Proveedores

Dynamox adopta un proceso riguroso de selección y homologación de proveedores, basado en criterios técnicos, éticos y profesionales, y siempre llevado a cabo con transparencia total. La elección considera la mejor relación costo-beneficio y el alineamiento con nuestras políticas de cumplimiento y conformidad legal. Todas las negociaciones deben conducirse de forma abierta y basarse en la confianza mutua. Además, la compañía cuenta con un Código de Conducta y Relación con Proveedores, que establece estándares de profesionalismo, imparcialidad y respeto mutuo en todas las relaciones comerciales. Dynamox valora la ética, la integridad y la transparencia en las relaciones internas y externas. Por ello, se espera que todas las personas.

j) Conflicto de Intereses

Dynamox valora la ética, la integridad y la transparencia en las relaciones internas y externas. Por ello, se espera que todas las personas colaboradoras actúen con imparcialidad y eviten situaciones que puedan comprometer, o dar la apariencia de comprometer, su objetividad en el ejercicio de sus funciones. Se considera conflicto de intereses cualquier situación en la que intereses personales, familiares, afectivos, financieros o profesionales puedan influir, o aparentar influir, en la capacidad de la persona colaboradora para actuar en el mejor interés de la empresa.

La mera existencia de un vínculo no constituye, por sí sola, una infracción. Lo que debe evitarse es la participación directa en procesos que involucren dichos vínculos sin una comunicación previa y evaluación por parte de la empresa.

Vínculos que deben comunicarse cuando estén relacionados con decisiones de la empresa:

- Familiar: parientes consanguíneos o por afinidad hasta el tercer grado (por ejemplo, cónyuge, padres, hijos, hermanos, suegros o cuñados);
- Financiero o Económico: participación directa o indirecta en empresas (como socio, accionista o administrador), mantenimiento de negocios en común con terceros interesados (como proveedores, clientes o socios), o cualquier situación de dependencia financiera entre el colaborador y alguien involucrado en decisiones de la empresa;
- Profesional: relaciones laborales o de prestación de servicios existentes actualmente o mantenidas en los últimos doce meses con empresas que sean proveedoras, clientes, socias o competidoras de Dynamox. Incluye vínculos formales (empleo, consultoría, prestación de servicios) e informales (colaboraciones recurrentes, asesorías técnicas, entre otros);
- Afectivo o Personal: relaciones amorosas formales, amistades íntimas o vínculos afectivos cercanos con personas involucradas en procesos de decisión de la empresa, así como situaciones de enemistad pública, conflictos personales o rivalidades conocidas que puedan comprometer la imparcialidad.

Ejemplos de situaciones que pueden configurar conflictos de interés:

- Un colaborador participa en el proceso de contratación de una empresa proveedora en la que un familiar es socio.
- Una persona colaboradora es responsable de la selección de proveedores y recomienda una empresa en la que es socia minoritaria sin informar a la empresa;
- Un gestor o una gestora mantiene una relación amorosa con una persona de su equipo y participa directamente en la evaluación de su desempeño;
- Un gestor dirige la selección de un candidato que proviene de una empresa competidora de Dynamox. En estos casos, siempre debe haber una autorización previa, ya que el vínculo reciente con el competidor puede representar riesgos. La mejor práctica consiste en priorizar la contratación una vez que el candidato haya trabajado en otra empresa en el período entre su salida del competidor y su ingreso a Dynamox;
- Un colaborador recomienda a un amigo cercano o amiga cercana para una vacante y participa en el proceso de selección sin informar sobre su vínculo personal;

- Una persona recientemente contratada es asignada a un proyecto con un cliente al que prestó servicios de consultoría en los últimos seis meses y con quien aún mantiene un vínculo informal;
- Un gestor tiene acceso a datos estratégicos de la empresa y los utiliza indebidamente para ayudar a un amigo o un conocido a crear una empresa competidora;
- Un gestor opta por contratar a un proveedor con el que ya tiene un historial de relación en otras empresas, basado en la confianza y la calidad del servicio. Sin embargo, se muestra reacio a considerar nuevas cotizaciones o proveedores de igual competencia y con mejores condiciones comerciales, lo que limita la competencia y compromete la equidad en el proceso de selección;
- Una persona colaboradora tiene una rivalidad personal conocida con un proveedor y decide no considerarlo en una selección, a pesar de que presente la mejor propuesta técnica y comercial.

Deber de Comunicación y Evaluación:
El colaborador debe comunicar cualquier situación que pueda configurar un conflicto de interés al área de Compliance, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la identificación del hecho, para que se realice la evaluación correspondiente. El área de Compliance realizará el análisis y emitirá su posicionamiento en un plazo máximo de diez (10) días hábiles después de recibir la comunicación.

En caso de duda, el colaborador deberá consultar previamente al área de Compliance antes de participar en decisiones, reuniones o procesos vinculados al posible conflicto.

Conductas Esperadas
- Comunicar de manera completa, veraz y oportuna los vínculos que puedan representar un conflicto de intereses;
- Abstenerse de actuar en situaciones en las que exista un potencial conflicto hasta recibir la orientación de la empresa;
- Mantener actualizado el Formulario de Autodeclaración siempre que haya algún cambio relevante;
- Colaborar activamente con los análisis o investigaciones internas que se lleven a cabo.

Conductas Prohibidas:

- Omitir o retrasar la comunicación de vínculos que puedan representar un conflicto de intereses;
- Participar en decisiones, aprobaciones o evaluaciones que involucren a personas o empresas con las que se tenga algún vínculo, sin autorización previa de la empresa;
- Usar el cargo, la función o información interna para favorecer intereses propios o de terceros con los que se mantenga algún vínculo;
- Influir directa o indirectamente en decisiones corporativas en beneficio propio o de terceros, incluso cuando no se participe formalmente en el proceso.

Responsabilidad de las Partes

Las responsabilidades que se presentan a continuación representan los principales compromisos de cada parte involucrada en la aplicación de los valores y principios de este Código. Aunque no son exhaustivas, todas las personas deben actuar con ética, responsabilidad, integridad y respeto, incluso en situaciones no previstas expresamente en este documento.

Responsabilidad de la Empresa

a) Asegurar la amplia divulgación y comprensión de este Código entre todos los públicos internos y externos;

b) Mantener canales seguros, confidenciales y eficaces para la recepción y tratamiento de denuncias sobre posibles violaciones de este Código;

c) Implementar, cuando sea necesario, medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de las directrices aquí establecidas;

d) Promover capacitaciones, entrenamientos y acciones de concientización que refuercen los valores y principios éticos de Dynamox;

e) Revisar periódicamente este Código —al menos una vez al año o siempre que sea necesario— para asegurar su actualización de conformidad com los valores éticos de Dynamox.

Responsabilidad de los Gestores

a) Cumplir y promover activamente este Código mediante prácticas ejemplares de liderazgo, gestión y supervisión;

b) Divulgar y reforzar continuamente los principios de este Código, estando disponibles para aclarar dudas y recibir sugerencias de sus equipos;

c) Abstenerse de utilizar el cargo o la posición jerárquica para influir, coaccionar o direccionar decisiones de contratación o selección que puedan generar beneficio propio o de terceros;

d) Garantizar un ambiente de trabajo saludable, libre de cualquier forma de acoso, discriminación o situación de incomodidad;

e) Identificar, prevenir y corregir conductas inapropiadas en el entorno de trabajo.

f) Identificar y reportar proactivamente los riesgos detectados en su área, apoyando la implementación de controles internos y planes de mitigación junto con el área de Compliance.

Responsabilidad de los Colaboradores

a) Actuar de conformidad con los principios y directrices de este Código, velando por la integridad y la ética en las relaciones internas y externas;

b) Reportar cualquier conducta que viole este Código a través de los canales apropiados, garantizando la confidencialidad y la buena fe;

c) Contribuir a un entorno de trabajo respetuoso e inclusivo, evitando el acoso, la discriminación o las conductas inapropiadas;

d) Utilizar los recursos de la empresa de forma responsable y evitar situaciones de conflicto de intereses.

Responsabilidad de los Proveedores y Socios

a) Respetar y cumplir las directrices de este Código y del Código de Conducta y Relación con Proveedores en todas las interacciones con Dynamox;

b) Conducir los negocios con ética, transparencia y de conformidad con la legislación vigente;

c) No ofrecer, prometer ni conceder ventajas indebidas, favores o cualquier forma de corrupción a colaboradores, socios, representantes o terceros vinculados directa o indirectamente a Dynamox;

d) Mantener relaciones comerciales justas, basadas en el respeto a los derechos humanos, prohibiendo cualquier forma de trabajo forzado o infantil, discriminación, acoso o violación de la libertad de asociación.

e) Garantizar a sus empleados condiciones laborales dignas, incluyendo una jornada laboral compatible con la legislación, una remuneración justa y un entorno seguro y saludable.

Canal de Quejas y Denuncias

Nuestro Canal de Comunicación y Denuncias, accesible a través de BeCompliance – Canal de Ética, es una herramienta que refuerza la integridad de nuestra empresa y el cumplimiento de los principios éticos que adoptamos. El canal está abierto a todos, incluidos colaboradores, terceros, clientes, proveedores y demás partes interesadas, permitiendo que cualquier persona reporte, de forma segura y confidencial,

conductas inapropiadas, violaciones de este Código de Conducta y Ética, incumplimientos de políticas internas o cualquier irregularidad que pueda comprometer la integridad de la empresa.

Este canal es gestionado de manera independiente por BeCompliance, empresa especializada en cumplimiento normativo y gobernanza corporativa, garantizando imparcialidad, confidencialidad total y protección al denunciante.

Las denuncias pueden realizarse de manera anónima o identificada, según la elección de quien las presente.

Protección al Denunciante

Dynamox garantiza que ninguna persona que utilice el canal para reportar una irregularidad de buena fe será objeto de represalias, discriminación ni de cualquier forma de retaliación. En caso de que ocurra algún tipo de represalia, los responsables estarán sujetos a las sanciones disciplinarias correspondientes.

Investigación de las Denuncias

Las denuncias recibidas serán tratadas con seriedad, confidencialidad e imparcialidad por el Comité de Conducta y Ética, que conducirá las investigaciones de manera rigurosa y objetiva, garantizando un tratamiento adecuado durante todo el proceso. Para que la investigación sea eficaz, es fundamental que el denunciante proporcione, siempre que sea posible, información detallada y evidencias que respalden el análisis.

El denunciante podrá seguir el progreso de la denuncia a través del canal correspondiente. Una vez concluida la investigación, si la denuncia es confirmada, se aplicarán las medidas correctivas y disciplinarias necesarias, garantizando que los responsables sean debidamente sancionados.

Cumplimiento de las Normas y Políticas Internas

Todos los colaboradores, proveedores y prestadores de servicios de Dynamox deben cumplir rigurosamente con las normas y políticas internas, garantizando la transparencia, la ética, la protección de datos y la seguridad de la información.

El incumplimiento de estas directrices puede dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias de conformidad con lo establecido en las políticas internas de Dynamox y en la legislación vigente. Dichas medidas pueden incluir capacitaciones obligatorias, advertencias, suspensiones, rescisión contractual o despido —con o sin justa causa—, según la gravedad de la infracción.

En los casos que constituyan una violación de la ley, los responsables también podrán ser sujetos a sanciones civiles y penales.





Divulgación - Pública - Versión 11 - Febrero de 2026